

OPOSICIONES AL CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Titulación requerida para acceder a la oposición

Para acceder a la oposición estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación o convalidación en su caso.

Funciones que desempeña en la Administración del Estado

Las funciones desempeñadas por los miembros del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado se desarrollan habitualmente en el entorno de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Sus miembros asumen responsabilidades en la dirección de las unidades administrativas relacionada con estas áreas tecnológicas, así como en la dirección de proyectos informáticos y de telecomunicaciones. Su carrera administrativa suele comenzar en puestos técnicos operativos y continuar en la dirección de proyectos, pudiendo llegar a los puestos de dirección de unidades administrativas.

Su actividad puede desarrollarse en los órganos centrales y territoriales de los Ministerios, Organismos Públicos de la Administración General del Estado y de la Seguridad Social.

Del número de funcionarios en activo, actualmente más del 60 % están entre los tres niveles superiores de la Administración y más del 90 % desarrollan su actividad en Madrid y el resto en el conjunto del territorio nacional.

Convocatorias anteriores

25-08-93 20 Plazas
29-09-94 15 Plazas
03-01-96 10 Plazas
23-12-96 15 Plazas
05-12-97 10 Plazas
16-12-98 10 Plazas
14-12-00 38 Plazas
29-09-01 33 Plazas
07-09-02 28 Plazas
18-06-03 27 Plazas
06-05-04 37 Plazas
02-04-05 25 Plazas
18-03-06 47 Plazas
02-04-07 52 Plazas
04-04-08 105 Plazas

Convocatoria 2009

Convocatoria publicada en el BOE de 29 de mayo de 2009

El número de plazas a cubrir es de 65 por el sistema general de acceso libre y 2 plazas por el sistema de promoción interna.

Del total de las plazas convocadas por turno libre se reservarán 6 para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33 %.

Programa

El programa consta de los siguientes apartados

A) Temas Generales

I- Marco constitucional español y Unión Europea (6 temas)

II- Actuación administrativa y gestión financiera (5 temas)

III- Estructura social y económica de España (5 temas)

IV- Dirección Pública (3 temas)

B) Temas específicos

I- Organización y gestión de los sistemas de información (24 temas)

II- Tecnología básica (31 temas)

III- Ingeniería de los sistemas de información (23 temas)

IV Redes, comunicaciones e Internet (22 temas)

Ejercicios

La oposición constará de los siguientes ejercicios:

Primer ejercicio. Consistirá en la realización de una prueba en la que se deberá resolver por escrito un cuestionario de preguntas de respuesta múltiple, relacionado con las materias que figuran en el Bloque «B. Temas Específicos». Este ejercicio tiene por finalidad medir la amplitud y profundidad de los conocimientos del aspirante sobre las materias del temario, por lo que incluirá tanto preguntas de conocimientos como preguntas conceptuales que exijan la asociación de elementos de conocimiento diferentes. La duración de esta prueba no será superior a tres horas.

Segundo ejercicio. Consistirá en una prueba de conocimientos del idioma inglés. El objetivo de esta prueba es determinar la amplitud de los conocimientos del aspirante y su capacidad de comprensión y expresión en lengua inglesa.

Se realizará en dos partes:

El ejercicio consistirá en una traducción directa, por escrito, en castellano, de un texto técnico en inglés, en un tiempo máximo de una hora. No podrá utilizarse diccionario.

Esta traducción deberá ser leída por el aspirante en sesión pública ante el Tribunal, seguida a continuación de una conversación con éste, en inglés, durante un tiempo máximo de quince minutos.

Para la verificación de este ejercicio el Tribunal podrá ser asistido por asesores especialistas designados por el mismo.

Tercer ejercicio. Constará en desarrollar por escrito un tema general, a escoger entre dos propuestos por el Tribunal, relacionados con las materias del bloque «A. Temas Generales» .

Para el desarrollo de este ejercicio los aspirantes dispondrán de un período de tiempo total máximo de dos horas.

El tema desarrollado por escrito deberá ser leído por el aspirante en sesión pública ante el Tribunal.

El ejercicio se calificará valorando los conocimientos, la claridad y orden de ideas y la calidad de expresión escrita, así como su forma de presentación y exposición.

Los aspirantes por el sistema de promoción interna estarán exentos de la realización de este ejercicio.

Cuarto ejercicio. Consistirá en la resolución por escrito, durante un período máximo de cinco horas, de un supuesto práctico.

Para la resolución del supuesto, el Tribunal podrá proponer a los aspirantes la posibilidad de elegir una entre varias opciones tecnológicas distintas, correspondientes a diferentes dominios del conocimiento en el campo de los Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, relacionadas con las materias que figuran en el programa.

El ejercicio deberá ser leído íntegramente por el aspirante en sesión pública ante el Tribunal. Una vez leído el ejercicio completo, el Tribunal procederá a realizar cuantas preguntas considere necesarias durante un período máximo de treinta minutos, para determinar el grado de adecuación de la solución propuesta, para lo cual se podrá disponer de una pizarra o elemento similar, y el nivel de conocimientos del aspirante sobre las materias incluidas en el programa que figura en el programa

En este ejercicio el Tribunal valorará la calidad técnica de la solución propuesta, la sistemática, la capacidad de análisis y la capacidad de expresión escrita y oral del aspirante, así como sus conocimientos sobre el programa.

Sistema de enseñanza

El sistema de enseñanza es exclusivamente a distancia a través de Internet, lo que permite una flexibilidad total para adaptarse a las necesidades del alumno.

A través de la plataforma e-learning de Aulátika los alumnos tienen una tutorización continua por parte del profesor y dos sesiones de videoconferencia interactiva a la semana. El horario de la videoconferencia será entre semana a partir de las 19,00 horas y los sábados a partir de las 9,00 horas

Para el seguimiento de las clases el alumno no necesita un equipamiento informático especial salvo un PC y una conexión a Internet .

Honorarios

200 €/ mes

Matrícula: 30 €primer mes

En este importe no se incluyen los temas de los ejercicios

Plazo de matrícula

El plazo de matrícula esta abierto permanentemente siempre de que haya plaza en los grupos constituidos o que se estén constituyendo